

DIALOGO DEL RECTOR CON MAESTROS Y ALUMNOS DEL PLANTEL ORIENTE DEL C. C. H.



El Rector Guillermo Soberón flanqueado por los doctores Valentín Molina Piñero y Fernando Pérez Correa, escucha al profesor Francisco González.

Durante una reunión que se efectuó ayer de las 10:30 a las 12:00 horas en el salón Sor Juana Inés de la Cruz, en el 6o. piso de la Torre de Rectoría, el Rector de la UNAM, doctor Guillermo Soberón, conversó con alumnos y profesores que dijeron representar a la comunidad del Plantel Oriente del Colegio de Ciencias y Humanidades.

Los 25 representantes, encabezados por Marcos Gutiérrez, Cesaro Tinajero y Francisco González, por parte de los maestros y Sergio Straffón, Héctor Alvarado, Guillermo Ramírez y David Villarreal, por parte de los estudiantes, expusieron sus puntos de vista acerca de los problemas pendientes en su plantel.

El Rector exhortó a que continúe el diálogo por conducto de la comisión que encabeza el doctor Fernando Pérez Correa, Coordinador del C.C.H., y a realizar un esfuerzo por buscar soluciones a los problemas partiendo de los puntos en que hay bases de acuerdo.

Recordó el doctor Soberón la experiencia vivida por la UNAM en los años 30, cuando se llegó a una situación caótica y la vida académica fue sustituida por la lucha por el poder mediante presiones violentas, precisamente a consecuencia de haberse instituido una "democracia directa" del tipo de la exigida por el grupo que demanda al "autogobierno" en el Plantel Oriente.

Recalcó que esa situación quedó superada mediante la Ley Orgánica expedida en 1945, con apego a la cual proceden las autoridades universitarias en la designación de funcionarios. Consideró inaceptable que con planteamientos aparentemente progresistas se promueva el retroceso a lamentables situaciones superadas en el pasado. Dijo que de 1929, año de la autonomía, a 1945, pasaron 12 Rectores, en cambio, en los últimos 30 años ha habido sólo 8, incluyendo al actual.

(Sigue en la pág. 2)

GACETA UNAM



ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

DIALOGO DEL RECTOR CON MAESTROS

Acuerdos iniciales

Se dio a conocer un informe del doctor Valentín Molina Piñero, Secretario de la Rectoría, del día 14 de este mes, que contiene los puntos iniciales de acuerdo:

- 1o La integración de una comisión por parte de Rectoría para iniciar pláticas con un grupo de profesores y alumnos del plantel Oriente a fin de llegar a la solución de los problemas pendientes de resolver en el mismo. Esta comisión la preside el doctor Pérez Correa.
- 2o Que una vez iniciadas las pláticas, el primer punto a tratar sería buscar la forma efectiva de trabajo de la Comisión Técnica, Académica y Administrativa.
- 3o Que en las pláticas entre la Comisión indicada en el punto número 1 y el grupo de profesores y alumnos del Plantel Oriente y, con posterioridad al inicio de los trabajos de la Comisión Técnica, Académica y Administrativa, señalada en el punto número 2, se presentarán para su estudio los asuntos académico-administrativos que ameriten atención para obtener una resolución satisfactoria dentro de los lineamientos universitarios.
- 4o Que la evolución y el resultado de las pláticas se transmitirá a la comunidad del

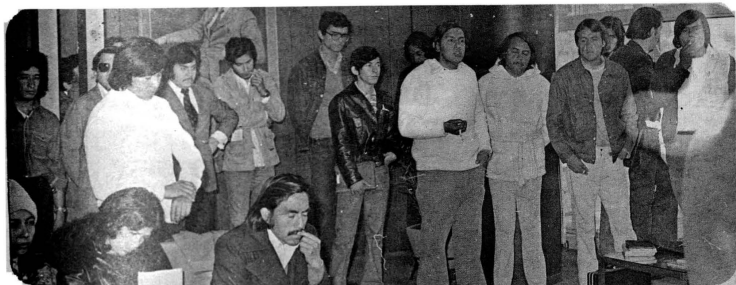
plantel por conducto de las personas que se entrevisten con el Coordinador y los miembros de la comisión mencionada en el punto número 1.

Pliego petitorio

Los representantes leyeron ante el Rector un pliego petitorio que contiene los siguientes puntos:

1. La integración de una comisión examinadora que aclare los considerandos que dieron origen al cese del M. en C. Cepeda Flores y en su caso la reinstalación del mismo.
2. En tanto se desarrollan los trabajos de dicha comisión, exigimos la reposición de sus colaboradores ya que no están sujetos a los considerandos mencionados y por ser las personas idóneas para continuar el correcto funcionamiento de los trámites académico-administrativos del plantel.
3. Exigimos que se revoque la designación del profesor Israel Galán Muñoz, como encargado de la Dirección del Plantel. Así mismo rechazamos de antemano cualquier nombramiento efectuado a espaldas de la comunidad.
4. Exigimos que las autoridades universitarias desistan de la acción penal entablada en contra de maestros y estudiantes de los Plantel Oriente y Naucalpan del C.C.H. con motivo del acto celebrado el 5 de diciembre de 1974 en la Coordinación del C.C.H. y





que se gestione ante las autoridades judiciales competentes el cese de la acción judicial.

5. Mientras se están celebrando las pláticas tendientes a resolver dichos puntos, exigimos el reconocimiento de la Comisión Académico-Administrativa designada por estudiantes y maestros para continuar con los trabajos académicos administrativos indispensables para la buena marcha del Plantel; en el entendido de que conservamos nuestras relaciones con la Unidad Académica del Bachillerato para tales efectos y que estamos dispuestos a platicar acerca de la forma como la Comisión de apoyo destinada, colabore en la resolución de los problemas.

Caminos de solución

El Rector Soberón destacó: "El hecho de que estén presentes ustedes aquí indica que hay caminos para que, por medio del diálogo, en la comisión que preside el señor Coordinador, puedan darse los elementos para identificar, para hacer un diagnóstico preciso de los problemas y formular los planteamientos que lleven a su solución. Y que la Comisión Técnica, Académica y Administrativa lleve a cabo su acción para que no haya estos trastornos que nos preocupan tanto a ustedes como a nosotros".

Se refirió al procedimiento que, con apego a la Legislación Universitaria, se sigue dentro de la institución para realizar la auscultación y escoger a los elementos más idóneos a fin de que se hagan cargo de los puestos de responsabilidad.

El doctor Soberón hizo notar que las consideraciones para retirar la confianza al maestro Cepeda Flores como encargado de la Dirección del Plantel Oriente se sustentaron y documentaron debidamente en la comunicación oficial publicada en la Gaceta del C.C.H.

Por otra parte indicó que para la designación del profesor Israel Galán, se atendió la proposición del doctor Pérez Correa basada en la gestión exitosa de ese mismo maestro como secretario académico del Plantel Vallejo así como su relación amistosa con elementos de la comunidad del Plantel Oriente.

"Creo que no sería razonable impugnar apriorísticamente, rechazar a funcionarios que están en situación de resolver problemas, sin darles la debida oportunidad", comentó el Rector.

Respecto al desistimiento de la acción penal, reiteró que los universitarios no tienen fuero ni están sustraídos de las leyes del país y que cuando elementos de la comunidad incurren en acciones que merezcan la intervención de autoridades encargadas de impartir justicia, los representantes de la UNAM se limitan a describir los hechos y está fuera de su alcance y competencia la tipificación de los mismos y la resolución correspondiente.

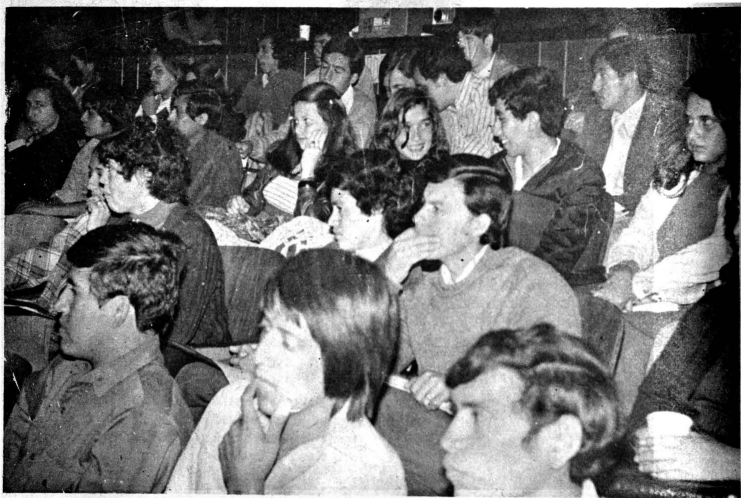
Insistió: "Nuestra gestión se ha regido y se regirá por una absoluta línea de conducta que es estrictamente universitaria. En la Universidad hemos respetado y sustentamos el derecho a disentir. Recogemos lo que de positivo tengan los diferentes planteamientos que se hagan. El enfrentamiento, los conflictos entre las ideas en general, producen nuevas ideas que son positivas; pero el enfrentamiento entre las personas es negativo".

Añadió:

"Creo que al Colegio de Ciencias y Humanidades ustedes tienen que verlo con la responsabilidad de que éste es un experimento pedagógico que la Universidad ofrece al país, de grandes perspectivas. Si las posibilidades que ofrece de un nuevo tipo de educación que acerque al estudiante a la problemática del país, que le haga tener una iniciativa distinta y una posibilidad de elección más ancha, se frustran por otro tipo de consideraciones de orden político y otros intereses que no son los universitarios, caerá en nuestras cabezas esa responsabilidad. Y creo que no sólo sufrirá nuestra Casa de Estudios, sino el país entero.

"Hay indicadores precisos que marcan una perspectiva muy alentadora en lo que el Colegio de Ciencias y Humanidades ha ofrecido. En las manos de todos nosotros está que el colegio avance. Surgen problemas, claro. Vamos a verlos. Pero, para eso, instrumentense en el seno de esta comisión los elementos para que el diálogo proceda. Caractericen ustedes las personas que van a dialogar; muestren orgánicamente sus instrumentos, y de ahí seguiremos avanzando".

HAY CAPACIDAD SUFICIENTE PARA NUEVOS ALUMNOS DE BACHILLERATO



Entrevistado el jueves 15 de enero por un grupo de periodistas en torno al presente periodo de inscripciones en el nivel de enseñanza media superior de la UNAM, el licenciado Sergio Domínguez Vargas, Secretario General de la Universidad, precisó:

La capacidad instalada permitirá atender satisfactoriamente la inmensa mayoría de las solicitudes que se presenten para nuevo ingreso en el ciclo de bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades y en la Escuela Nacional Preparato-

ria en el próximo año lectivo que empezará el 17 de marzo. Son absolutamente inexactas las versiones que señalan que la calificación alcanzada en el concurso de selección será factor determinante del sistema de bachillerato que se asigne a los aspirantes.

Cada aspirante tiene derecho a señalar las opciones de su preferencia respecto al sistema en que desee estudiar y la ubicación del plánel correspondiente.

La Universidad, año con año, realiza un esfuerzo para atender la creciente demanda de enseñanza media superior y ha podido aceptar a un número cada vez mayor de alumnos mediante la apertura de turnos y planteles.

Carecen de fundamento los rumores propagados en el sentido de que hay más de cien mil aspirantes de primer ingre-





so en el ciclo de bachillerato. El número de solicitudes recogidas en el actual periodo de inscripciones no ha llegado a rebasar la capacidad instalada de que se dispone. (El plazo para recoger estas formas venció el día 9 de enero). Hay sitio para 25.000 nuevos alumnos en CCH y 15.000 en la ENP.

En el año lectivo correspondiente a 1974 no hubo rechazo alguno de aspirantes; sólo no ingresaron los que no cumplieron con los requisitos es-

tablecidos. Esta situación puede volverse a presentar en 1975; sin embargo, los datos definitivos se tendrán cuando haya concluido el proceso de inscripción que actualmente se encuentra en la etapa de registro, misma que terminará el día 28 del presente mes.

En respuesta a otra pregunta, el licenciado Domínguez Vargas rechazó imputaciones referentes a que se ha frenado el crecimiento del Colegio de Ciencias y Humanidades. Indicó al respecto que se establecieron planteles del C.C.H. en los lugares del área

metropolitana que se consideraron adecuados; los cuales toda vía son suficientes para aceptar la demanda de enseñanza media superior.

Agregó que, por el tipo de sus planes de estudio, el C.C.H. ofrece una más amplia capacidad instalada y que la primera generación de egresados de ese colegio, que se encuentra en nivel de licenciatura desde 1974, ha permitido evaluar los resultados del sistema, que son idénticos a los obtenidos tradicionalmente en la escuela Nacional Preparatoria.

enero 27 a 14 de febrero de 1975



curso de actualización



PLANEAMIENTO Y DISEÑO DE EDIFICIOS EDUCATIVOS



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

división de estudios superiores
escuela nacional de arquitectura
unam

dirección de planeación educativa de la sep
comité administrador del programa federal de construcción de escuelas
dirección de obras públicas del ddf
centro regional de construcciones escolares para
américa latina y la región del caribe

U L T I M O A V I S O

CON EL FIN DE ESTAR EN POSIBILIDAD DE INTEGRAR DEBIDAMENTE LA LISTA DE DERECHOS PARA INGRESO DE NIÑOS A LA GUARDERIA DE LA UNAM, Y ASI ACTUAR ADECUADAMENTE EN FAVOR DE LAS DERECHOHABIENTES, ES INDISPENSABLE QUE DE INMEDIATO LAS MADRES A QUIENES SE ENTREGARON SOLICITUDES PARA EL CASO ANTES DEL 15 DE MAYO DE 1974, LAS PRESENTEN EN LAS OFICINAS DE DICHA UNIDAD, DEBIDAMENTE DOCUMENTADAS CON ACTAS Y RETRATOS, ANTES DEL 31 DEL MES EN CURSO.

A PARTIR DE LA FECHA LIMITE MENCIONADA; TODA SOLICITUD DE ESTE TIPO QUE NO QUEDE DEBIDAMENTE TRAMITADA, SERA EXCLUIDA DE LA LISTA ALUDIDA Y TOMARA EL LUGAR QUE LE CORRESPONDA CON BASE EN LA FECHA EN QUE SE CONCLUYA SU TRAMITACION.

A t e n t a m e n t e

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU "
Cd. Universitaria.D.F., Enero de 1975.

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL ACADEMICO Y ADMINISTRATIVO

ATENTA INVITACION

LA INSTITUCION MEXICANA DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ (IMAN), INVITA A LOS PADRES DE FAMILIA QUE LABORAN EN ESTA UNIVERSIDAD Y QUE TIENEN NIÑOS INSCRITOS EN NUESTRA GUARDERIA Y EN PARTICULARES QUE DAN SERVICIO, A LA EXPOSICION DE TEMAS DE HIGIENE MENTAL QUE SE IMPARTIRAN DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE PROGRAMA, EN EL HOSPITAL DEL NIÑO IMAN, DEL PROPIO I.M.A.N.:

ASPECTOS GENERALES DE LOS PROBLEMAS PSICOLOGICOS DEL NIÑO.

Dr. José Valle Burián Sábado 11 Ene.

EL PERIODO PRENATAL Y LACTANCIA: ASPECTOS PSICOLOGICOS

Enf. Psiq. Gloria Castillo Sábado 1o. Feb.

EL PERIODO PRE-ESCOLAR: DESARROLLO Y ASPECTOS PSICOLOGICOS.

Dr. Pérez de Francisco Sábado 1o. Mar.

EL PERIODO ESCOLAR: DESARROLLO Y ASPECTOS PSICOLOGICOS.

Dr. J. Barroso A. Sábado 5 Abr.

FACTORES SOCIALES QUE INFLUYEN EN EL DESARROLLO DEL NIÑO.

T.S. Verónica Fábico Sábado 3 Mayo.

SEXUALIDAD INFANTIL: DESARROLLO Y MANEJO

Dra. Silvia Antón Sábado 7 Jun.

EL NIÑO CON "DISFUNCION CEREBRAL".

Dr. Joel García Luna Sábado 5 Jul.

"FRACASO ESCOLAR": ORIGEN Y MANEJO

Dr. Jaime Rodríguez Sábado 2 Ago.

"ORIENTACION SOBRE EL MANEJO DE LOS PROBLEMAS DE HABITO Y CONDUCTA".

Psic. Magdalena González Sábado 6 Sept.

ADOLESCENCIA: DESARROLLO Y ASPECTOS PSICOLOGICOS.

Dr. Othón Tirado
Psic. Susana Sánchez Sábado 4 Oct.

IDENTIDAD Y SEXUALIDAD EN LA ADOLESCENCIA.

Dr. César Avalos
Enf. Psiq. Susana Ruíz Sábado 8 Nov.

EL ADOLESCENTE Y LA SOCIEDAD

T. S. Josefina Lucero Sábado 6 Dic.

Hora de Inicio: 10:15 A.M.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
C. UNIVERSITARIA, D.F., ENERO DE 1975.

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL ACADEMICO Y ADMINISTRATIVO
GUARDERIA INFANTIL Y JARDIN DE NIÑOS.

ANTECEDENTES DEL CAUDILLISMO LATINOAMERICANO

La proliferación de novelas cuyo tema central es el caudillismo, es una muestra manifiesta del interés que han despertado estos personajes en el curso de los siglos XIX y XX.

Lo anterior fue afirmado por el profesor José Antonio Matesanz en una conferencia que sustentó en la Facultad de Filosofía y Letras, sobre "Antecedentes del caudillismo latinoamericano".

"El recurso del método", de Alejo Carpentier: "Yo el supremo", de Augusto Roa Bastos y, "La promesa", de García Márquez, que está por publicarse, son unos de tantos ejemplos que se podrían mencionar.

Sin embargo, señaló el conferenciante, el interés no se queda exclusivamente en la novela porque ésta conforma una realidad, pero no la explica. El problema que se plantea es el de la explicación del fenómeno del caudillismo; en otros términos, las razones de ese caudillismo.

Los motivos que propiciaron el surgimiento del caudillismo, indicó el maestro Matesanz, son:

1.— Una geografía americana descoyuntada, falta de toda comunicación.



2.— La ruptura del sistema imperial español, con la cual se perdió el centro de una metrópoli de acuerdo con el que se habían organizado todas las regiones. Se rompió entonces la organización política y económica de este enorme territorio descoyuntado.

3.— El quebrantamiento de la legitimidad del poder con la desaparición del poder español que lo deja ahí para que lo tome el que

pueda.

4.— La guerra de independencia que representa la fragmentación hispanoamericana y el semillero de caudillos.

5.— El establecimiento de condiciones feudales que no existían antes.

Bajo estas condiciones surge y se desarrolla el fenómeno del caudillismo que históricamente evoluciona de diversas maneras.

GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Ing. Javier Jiménez Espriú
Secretario General Auxiliar

Lic. Sergio Domínguez Vargas
Secretario General

Dr. Valentín Molina Piñeiro
Secretario de la Rectoría

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes en periodos de clases y los miércoles durante exámenes y vacaciones parciales.

Publicada por la Dirección General de Información.

11o. Piso de la Rectoría.

C.U. México 20, D.F.

Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940.